



Resolución de Decanato **99 / 2024 - NAT -UNSa**
Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 04/2024-FCN - en el marco de la Res. CS 330/2023
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
22/04/2024

Expediente N° 10.168/2024

VISTO:

La resolución R-DNAT-2024-0245 – mediante la cual se efectúa el llamado a Contratación Directa N° 04/2024-FCN – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023, Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de ropa de trabajo, guantes y calzado para el personal del Área Maestranza y Campo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al acta de apertura de fs. 13, cumplido el plazo para la presentación de ofertas no se recibió cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

Que de acuerdo al Art. 31 del Manual de procedimientos para las contrataciones, corresponde que se declare Desierto el presente llamado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTO el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2024-FCN – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023, Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publicar en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Coordinador General de Asesoría Estudiantil
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO P. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales